

Herramientas ante el Coronavirus

23/03/2020

El diputado provincial Adrián Reche presentó ante la Cámara de Diputados una serie de iniciativas para ayudar y aportar ideas que hagan pasadera la situación que está afrontando la provincia y el país respecto al virus COVID-19.

Uno de los proyectos presentados por Reche es el de “prórroga de vencimientos y prorrateo de impuestos provinciales para Pymes”, esta declaración tiene por objeto proponer la prórroga de los vencimientos de impuesto provinciales a Ingresos Brutos, Automotor, Inmobiliario y Sellos, en principio por 2 meses, y prorrogables por dos meses más de acuerdo a la perdurabilidad de la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19.

“Entendemos que las consecuencias económicas, como se está advirtiendo, no serán buenas. Quienes se verán enormemente perjudicados, entre otros, serán las pequeñas y medianas empresas (PyMes), las que deberán soportar gastos fijos sin tener ingresos por las medidas de aislamiento impuestas, con esto buscamos aliviar un poco las cargas impositivas y que ese dinero pueda ser destinado en otros gastos, entre ellos, el pago de sueldos” describió el diputado sanrafaelino.

La propuesta se centra en prorrogar, de forma extraordinaria, los vencimientos de impuestos provinciales (ingresos brutos, inmobiliario, sellos y automotor), como así también solicitar que se hagan las gestiones pertinentes para lograr el mismo efecto sobre tasas municipales, impuesto de servicios públicos: luz, agua y gas.

Otro de los proyectos presentados por el diputado, representante del cuarto distrito electoral, fue sobre la creación del “Registro de incumplidores de la Cuarentena”. Se trata de que se proceda a la publicación oficial del listado de personas que deban cumplir la cuarentena en la provincia de

Mendoza.

“Teniendo presente el fuerte avance que tiene la pandemia ocasionada por el virus, y encontrándonos en una etapa de prevención y contención, es que entiendo que sería aconsejable brindar a la ciudadanía las herramientas necesarias para efectuar un control social de aquellas personas que no cumplan con la cuarentena obligatoria”, dijo el diputado Reche.

“Nuestra provincia ha desarrollado un sistema de comunicación de crisis muy efectivo, aportándole a los mendocinos la posibilidad de tener comunicación fluida con las fuentes de información oficial; ya sea el 0800 800 26843, el 911 o la aplicación para celulares 148, entonces difundir esta lista puede ayudar a la prevención entre vecinos”, finalizó Reche.

Estos proyectos lo que buscan es brindar herramientas e ideas para continuar trabajando en pos de superar este momento de la mejor manera posible.